



CUT: 11582-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0064-2022-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 09 de marzo de 2022

VISTO:

CUT	11582-2022	Fecha	24 de enero de 2022
Nombre solicitante	EDUARDO SANCHEZ VERDEJO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0041-2013 ANA-ALACHRL		
Titular	UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0026-2022 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL/CRPO, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 11582-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0041-2013 ANA-ALACHRL, de fecha 05/02/2013, otorgada a favor de UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Industrial, Subterráneo, a favor de: UNACEM PERU S.A. con RUC 20608552171, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		
	Dpto.	Lima
	Prov.	Lima

Ubicación Política	Dist.	Pachacamac
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	CHILLON - RIMAC - LURIN

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero LURIN	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 296862.00 / Norte: 8650706.00	
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación
	25.00000	h/d : 20.000 d/s : 7.000 m/a : 12.000
Volumen asignado	657000.00(m³/año)	

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JHON ALEX VILLANUEVA LARREA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN